

GRAVEDAD DE UNA DETERMINACION

Amortización en la enseñanza

Hay una desazón evidente entre los elementos más sensibles para las cuestiones que suscita la vida de la enseñanza, desazón que proviene, no sólo de resoluciones presuntas, sino de medidas ya adoptadas: el Magisterio no ha sido expresamente exceptuado del acuerdo de amortizar referido a la Administración en general; van ya transcurridos varios meses sin que se corran las escalas, y hace unas semanas se ha amortizado una vacante ocurrida en la Inspección, que es el órgano pedagógico complementario de la enseñanza primaria.

Podrían suprimirse Universidades o Facultades, y tal resolución sería discutible, mas habría base para razonarla; en cambio, disminuir el número de maestros o inspectores sólo puede lograr el asentimiento de quien desconozca la extrema gravedad moral de nuestra situación.

Indolada aún España de instituciones pre-escolares, asciende, no obstante, su población escolar, calculada en el 12 por 100, a 2.880.000, que, distribuida en grupos de 40 niños, máximo que debe corresponder a cada maestro para poder trabajar bien, exige 72.000 maestros, y tenemos aproximadamente treinta mil. Para que un inspector pueda a su vez llenar su cometido eficazmente, cometido que es de una importancia pedagógica imponderable, se considera que no ha de tener a su cuidado más de cien escuelas; pero en España, a pesar de las dificultades en las comunicaciones, tiene cada uno un promedio de 160. ¿Cuántos inspectores no serán aún necesarios habida cuenta de las escuelas que hay por crear y la disminución por hacer en el número de las que cada inspector debe vigilar!

LA LECCION INGLESA

Ante hechos tan lamentables como la amortización iniciada, nos sentimos movidos a destacar, para que mediante el contraste se avive la significación de nuestra conducta, lo acontecido el pasado año en Inglaterra. Nombrose una Comisión con objeto de que hiciese una revisión del Presupuesto y propusiera las reformas que consideraba pertinentes, a fin de obtener una disminución tan elevada como fuese posible en los gastos. Entre las economías que había ya planeado el Gobierno y las que, a más de éstas, sometía a la deliberación de la Cámara la Comisión Geddes, se conseguía un total de 175 millones de libras esterlinas de reducción en el Presupuesto; y en ese cercenamiento de gastos alcanzaba al presupuesto de Instrucción pública una suma de 18 millones de libras.

La opinión se levantó unánimemente contra la propuesta de que se disminuyesen las cantidades consignadas para instrucción, mengua que principalmente se conseguía por virtud de dos medidas: elevando a 50 el número de los alumnos que había de tener cada maestro, en vez de 32,4, como era y continúa siendo la media, y desapareciendo las instituciones pre-escolares, o sean las que recogen a los niños antes de que lleguen a edad escolar, que en Inglaterra es a los seis años. Esta medida tenía como consecuencia social, sólo en Londres, poner en la calle más de cien mil niños.

«Pero en España no existen todavía las escuelas maternales; sólo hay cuatro o cinco ensayos oficiales en todo el país! El Gobierno inglés, Gobierno conservador, sensible a los ecos de la opinión, no aceptó las recomendaciones de la Comisión Geddes en ese respecto, y redujo tan sólo las bolsas y becas para alumnos de Centros superiores. Inglaterra, en su virtud, continúa gastando— aun en estos momentos de tanta gravedad para su vida social—, sumado lo del Presupuesto general del Estado con lo que los Municipios dedican al mismo fin, 84 millones de libras esterlinas; es decir, al cambio actual, 2.700 millones de pesetas, en vez de 166 que nosotros invertimos.

Sin locales bastantes para nuestros niños en edad escolar, ni aun en los principales centros urbanos, Madrid, Barcelona, Sevilla, etc., a pesar de la afección con que acuden a las escuelas solicitando puestos los padres de las criaturas, y a pesar de existir una media de 60 niños por maestro, ¿es posible que se piense—denotaría inconciencia suma—en amortizar plazas? Medítese,

si aún es necesario otro ejemplo, en lo que acontece en la Alemania arruinada y hambrienta: la masa de niños recogidos en las escuelas asciende a 8.898.000, y a cada maestro se le asigna el cuidado de un grupo que no excede de 43.

EL RECUERDO DE NUESTRAS COLONIAS

¡Lo viejo y lo nuevo! Esos dos vocablos atraen hoy la atención de gobernantes y gobernados, y ambos parecen aspirar a distanciarse de lo que políticamente lleva consigo el viejo; ¡mas hay nada más consistencial con lo viejo que el desamor, cuando no la hostilidad, a la cultura! Existe en la liquidación de nuestra vida colonial un hecho que debe llenar de amargura a todo español y ser fuente de reflexiones. Cuando abandonamos Filipinas, sólo quedaron, en una población de ocho millones de habitantes, doscientas mil personas que supieran castellano: ¡ese fué todo el fruto logrado durante cerca de cuatro siglos de civilización española! El contraste con los norteamericanos ha sido tal, que los escritores franceses, poco propicios a conceder a otro pueblo la primacía, no han vacilado en reconocer que ni Francia ni Holanda han hecho nada análogo a los Estados Unidos en el mar de China. El primer acto colonial americano fué enviar mil maestros selectos, que no sólo enseñaban a los niños, sino formaban maestros indígenas; el resultado ha sido, atendiendo a la lengua, la conversión del inglés en idioma común del archipiélago, como medio de entenderse los grupos que hablan distintos dialectos. Eso fué lo que nosotros no supimos o no quisimos hacer; motivos hay para creer esto último; la clave la dió el noble Rizal.

Nos permitimos llamar seriamente la atención de los hombres que gobiernan; tan viejos son estos llamamientos a la conciencia de los gobernantes como es viejo el ser deseado, cualquiera que sea la justicia de la demanda. Un Estado que no se preocupa de elevar el nivel cultural del Magisterio, y en cambio, jerárquicamente, pone al maestro por bajo del nivel de vida del más modesto de sus servidores, ya sea cartero, guardia de Orden público o carabinero; que no le concede ni aun lo que otorga la sociedad al peón de un oficio no calificado, y por si ello fuera tentador, se dispone a disminuir—¡ojalá se trate de errores subsanables!—el número de tales prebendas, es un Estado que lleva a su pueblo, con aire de marcha triunfal, hacia la caverna, lo cual, desgraciadamente, viene ya de antiguo; mas con las nuevas medidas se aceleraría el ritmo de la marcha.

Fernando DE LOS RIOS

(De El Sol.)

Mañana, LO MAL CIMENTADO...

por Pablo Iglesias.

Mariano Clares no es socialista

Estos días se ha publicado en la prensa el siguiente telegrama:

«Es detenido un concejal socialista.»

CARTAGENA, 28.—Como resultado de la investigación municipal que viene efectuando la Comisión militar, ha ingresado en la cárcel el ex concejal socialista de este Ayuntamiento don Mariano Clares.

Frente al juicio que acerca de este hecho se forme por alguien, nosotros podemos afirmar que Mariano Clares no es socialista.

Este individuo perteneció a una de las Agrupaciones Socialistas de aquella sierra, y como tal candidato a concejal se presentó, y fué elegido; pero en seguida se dividió la minoría socialista del Municipio, y este sujeto quedó fuera del Partido y desautorizado desde hace bastante tiempo.

Su obra ha sido la de ayudar a Vaso siempre que ha podido, y estamos seguros que con este fin se llamó socialista.

Recordamos que en una elección se presentó a votar con la candidatura descubierta, y lo hizo frente al socialista que por allí luchaba y en favor del político que antes se nombra.

Ha sido la táctica del señor Vaso: la de procurar siempre que sus incondicionales entraran en las organizaciones obreras con el «sano» propósito de evitar su crecimiento, y lo mis-

mo pretendió hacer con nuestro Partido.

El concejal que en este Municipio de Cartagena luchaba como saben hacerlo los socialistas, el camarada Muñoz de Zafra, no ha tenido que destituirle el decreto del Directorio, porque ya se han encargado los hermanos García Vaso y los subordinados de Maestre de procesarle para que no siguiera fiscalizando la nefasta obra municipal de Vaso, secretario del bloque, y de tantos clowns como por allí danzan.

Aun no ha llegado la hora de que un solo concejal socialista haya ido a la cárcel por «meter mano» en las áreas municipales.

Estaba expulsado del Partido.

CARTAGENA, 30.—Desmentimos afirmación hecha en la prensa de que sea socialista el ex concejal Mariano Clares, a quien se ha encarcelado como consecuencia de la investigación que se realiza en el Ayuntamiento.

Dicho individuo no pertenece a esta Agrupación Socialista, pues nace tiempo que fué expulsado del Partido.—Zafra.

Pedimos:

Que no puedan tener representación parlamentaria los consejeros y accionistas de Compañías. La supresión de convocatorias para las Academias militares. Que se derogue la ley de Jurisdicciones.

Los viejos y los nuevos ideales

Muchos son los puntos de partida que pueden adoptarse para clasificar los innumerables partidos políticos que han surgido o pueden surgir en los diversos países.

Puede atenderse a su ideal patriótico, y, según él, clasificarse en internacionalistas y nacionalistas, según su ideal sea la unión de todos los pueblos de la tierra bajo una patria común: la Humanidad, o la continuación de los actuales Estados nacionales. Sólo tienen el primer carácter aquellos cuyo ideal es el Socialismo, o sea, en España, el socialista, el comunista y el sindicalista. Los demás quieren la patria con fronteras.

En relación con el Estado, pueden clasificarse en nacionales y separatistas, según aspiren a conservar el actual o a crear uno nuevo, desgraciando una parte de él. Así, el nacionalista vasco y la Acción Catalana son partidos separatistas o anti-españoles.

Respecto a su ideal en cuanto a forma de Gobierno, cabe dividir los partidos en republicanos y monárquicos; centralistas, descentralizados y federales; absolutistas y constitucionales.

También cabe clasificar a los partidos desde el punto de vista de las soluciones que cada cual propone para los principales problemas políticos que están planteados en las diversas naciones. Como éstos son numerosísimos, es imposible ni aun siquiera dar una idea de las diversas clasificaciones que según este criterio cabe hacer. Sin embargo, no omitiré la fundamental, la que puede hacerse en relación con el problema social, que es actualmente, y será hasta su resolución, el más importante de cuantos en pueblos civilizados existen o puedan existir. Desde este punto de vista, cabe clasificar los partidos en obreros y burgueses, según aspiren a la socialización de los medios de producción y cambio, única forma posible de acabar con el injusto régimen económico actual, o pretendan el imposible de que éste perdure indefinidamente.

Sin embargo, y a pesar de tan múltiples puntos de vista, que pueden servir para clasificar los partidos políticos, creemos posible poder referirlos todos a uno. Lo interesante de los partidos es su posición respecto del progreso de la Humanidad. Unos hallan su ideal en el pasado, y aspiran a que el mundo imite a los cangrejos y ande hacia atrás hasta alcanzarlo. Otros lo ven en el presente, esto es, niegan la ley del progreso, y pretenden que el mundo se detenga en su carrera. Otros, finalmente, lo hallan en el porvenir, y desean que el mundo avance en la senda del progreso, para que cada vez se acerque más a ese ideal, acaso irrealizable, con que sueñan.

A los primeros denominamos yo retrógrados o reaccionarios; a los segundos, conservadores, y a los terceros, reformistas o progresistas; pero guardaos, queridos lectores, de confundir estas denominaciones con las usadas con los partidos políticos

españoles, porque cometeriais grave error, ya que no siempre se ajustan a la realidad.

Yo clasificaria como reaccionarios o retrógrados a los jaimistas, integristas, católico-sociales y nacionalistas catalanes y vascos, incluso a los más avanzados; como conservadores a todos los partidos del régimen, incluso a los reformistas, y también a los republicanos lerrouxistas, y como reformistas o progresistas, a los demás republicanos, a los socialistas, a los comunistas y a los sindicalistas.

Ya justificaré esta clasificación, que a algunos acaso parezca arbitraria.

Joaquín MENGOS

Las denuncias contra Bastos

POR TELEGRAMO.

Declaración importante del personal tabaquero.

ALICANTE, 31.—Habiéndonos enterado por telegramas cursados a la prensa de Madrid por el jefe de esta Fábrica de tabacos que el personal de la misma protestaba contra la supuesta calumnia inferida al director de la Arrendataría de Tabacos, señor Bastos, nos importa declarar que el personal de esta Fábrica no fué consultado para suscribir dicho telegrama y que no le incumben los Tribunales, que juzgarán si ha habido o no defraudación a la Hacienda pública.

Los trabajadores nada tenemos que hacer en tal asunto, y protestamos contra las atribuciones que, en nombre del personal, se ha tomado el jefe de Alicante.

Por la Sociedad de Tabaqueros y Cigarreras, Pallás, presidente.

La actitud que con claridad se refleja en el anterior telegrama es tan digna como acertada. Frente a las ofensivas de los jefes, cuya docilidad les lleva a estas manifestaciones de sumisión personal, está el interés del proletario de no confundirse en maniobras que tienen marcados caracteres de comparsaría.

Lo que esperamos todos es que se haga justicia, y así lo creemos por cuanto se ha hecho público que en las denuncias del señor March entendié ya un juez militar. Ni con unos ni con otros. Sólo estamos con la justicia.

Mañana, Dibujos de un mosaico andaluz

por Manuel Frailé.

VELADA NEGROLOGICA

Conferencia de Ovejero

El próximo día 5 de noviembre, a las siete de la tarde, y organizada por la Juventud Socialista Madrileña, se celebrará una velada negro-lógica en honor del fundador de las Juventudes Socialistas de España, Tomás Meabe, acto que se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo, y consistirá en una conferencia a cargo del compañero Andrés Ovejero, quien disertará sobre el tema «La personalidad literaria de Tomás Meabe».

También se leerán cuartillas expresamente escritas para la velada por los compañeros Pablo Iglesias, Luis Araquistain y Raimundo Varela.

Visita al Cementerio civil.

También se invita a la visita que se hará al cementerio civil el próximo domingo, día 4, reuniéndose los concurrentes a las diez de la mañana en la plaza de Manuel Becerra.

Muy interesante.

A fin de que los correligionarios de Madrid puedan deleitarse con la lectura de algunas de las más inspiradas producciones literarias del gran poeta socialista Tomás Meabe, se ha logrado reunir un buen número de ejemplares del libro *Obras*, de nuestro malogrado camarada.

Los volúmenes se pondrán a la venta entre los concurrentes a la velada, que seguramente se apresurarán a adquirir la magnífica obra de Meabe.

El Cuerpo de Correos

¿Cuándo reingresan los funcionarios expulsados a consecuencia de la última huelga?

Al poco tiempo de tomar el Poder el Directorio militar estuve tentado de escribir unas líneas sobre el Cuerpo de Correos, disuelto violenta e ilegalmente por el señor Sánchez Guerra, pidiendo, por ser de justicia, la readmisión de los funcionarios honrados que quedaron cesantes como represalia del despotismo sanchez-guerrista.

¿Por qué no lo hice? Porque estaba enterado, aunque indirectamente, que se hacían gestiones cerca del Directorio encaminadas a la reposición de dichos funcionarios; porque he leído alguna calurosa y entusiástica adhesión de varios funcionarios al Directorio; porque el señor Primo de Rivera dijo que venía a hacer justicia y estimé que no haría falta que nadie le estimulara a resolver este problema, que en el fondo es uno de tantos creado por el caciquismo político, que, según dicen, está en plena bancarrota. ¿Por esto nada más? Sí. Porque temíamos que nuestras palabras fueran mal interpretadas, y, en vez de favorecerlos, los perjudicara.

Pero el tiempo pasa y los funcionarios van reingresando con cuenta-cas, como en el antiguo régimen, y, además, no hemos leído que se vaya a inspeccionar la parte administrativa del Cuerpo. Porque aquí, señores, hay dos problemas: uno de justicia y otro de extirpación radical de una enfermedad moral que corroe y destruye la Corporación de Correos. El primero puede resolverse por un simple decreto que diga que quedan repuestos en sus destinos todos los funcionarios que están cesantes; el segundo haciendo una detalladísima inspección administrativa en el Cuerpo, examinando y revisando una gran cantidad de expedientes instruidos por faltas graves a algunos funcionarios que hoy mangonean la Corporación desde los altos puestos; revisando expedientes de contratos, en donde suponemos que hay varias ilegalidades administrativas, etcétera. Esta es una labor de tiempo.

Roberto Castrovido, en un artículo suyo, muy bien orientado e intencionado, dice:

«Yo anhelo, como es natural, reingresar; pero lo temo, porque no tengo, agotado hasta el crédito, para irme adonde me envíen y llevar conmigo a mi numerosa familia.»

«Pero es—le pregunté asombrado—que no vuelven los repuestos al destino que tenían y al lugar donde lo desempeñaban?»

«Verá usted lo sucedido a los siete compañeros últimamente repuestos.»

Y tiró de cartera, sacó de ella un papel, leyó y me fué diciendo:

«A don Godofredo Gómez, que servía en Valencia, lo han destinado a Soria; a don Florencio Nagore, que prestaba servicio en Bilbao, lo mandan a Oviedo, y menos mal que está cerca; en cambio, don José A. González, que en Oviedo prestaba servicio, pasa a Bilbao; a don Adolfo Hernández, que trabajó en Vallehermoso, lo envían a El Mazo; a don Pablo Ara, que sirvió en Zaragoza, lo destinan a Gallarta, y a don Germán de Lamadrid, que desempeñó su destino en Soria, lo llevan a Manresa.»

«Falta uno para los siete.»

«Sí, señor; don Eduardo Villalobos, el envuelto en un proceso injustificado, ya sobreesido. Es el único que servía en Madrid, y en Madrid queda; pero lo habían destinado a Soria, y gracias al director general, que se enteró y pudo evitarlo. ¡Si se enterara de todo! Es buena persona; pero ha de aconsejarse de aquellos señalados por Cordero en su discurso. ¿Lo conoce usted?»

«Conozco el discurso y estimo al orador. Aquellos expedientes de que habló ya estarán fallados, ¿no?»

«No, señor. Lo que está, como usted verá, es justificado mi temor. Debíamos ser repuestos donde seríamos o donde estamos trabajando, porque después de quince meses de separación no tenemos dinero ni crédito.»

En primer lugar, muchas gracias. Quedo honrado, agradecido, reconocido, y no hace falta que diga que yo siento estimación hacia Castrovido. Hay cosas que se saben sin proclamarlas en letras de molde.

No. No están resueltos los expedientes de inmoralidad probada que yo denuncié en mi discurso del Congreso, ni creo que se sepa dónde están. Y conste que yo no lo dije todo en mi discurso porque me guardaba cosas para ir las diciendo en las rectificaciones a los señores Piniés y Sánchez Guerra como réplica a los discursos de defensa de su gestión. En la polémica, como en todo en la vida, hace falta tener alguna habilidad, y nosotros no hablamos de algunas cosas aguardando a que el señor Piniés tocara los temas en su defensa. Pero como los señores Sánchez Guerra y Piniés han huído vergonzosamente de la discusión, nos hemos tenido que quedar sin decirlos. Pero las diremos, corregidas y aumentadas. Por hoy nos limitamos a pedir

que urgentemente sean repuestos en sus puestos (entiéndase bien, en sus puestos) los funcionarios que aun aguardan que se les haga justicia. Que no se consienta a esos jefes que tienen expedientes instruidos por hechos de mala administración que anden trasladando de un punto a otro, causándoles graves perjuicios, a los empleados repuestos. Esos señores, que no tuvieron inconveniente en faltar a su palabra de honor (¡caballeros vosotros!) y a su firma, traicionando a los funcionarios y entregándose servilmente a Sánchez Guerra y Piniés para escalar los altos puestos del escalafón, deben ser suspendidos en sus cargos hasta que, revisados los expedientes, se demuestre que no son culpables. Que cada funcionario vuelva a ocupar el lugar que le corresponde en el escalafón. Que se revisen los expedientes de ingreso de las señoritas esquirolas y los de los menos niños zangolotinos esquirolas, para que vayan a la calle los que no deban estar en la Corporación por razones de ética. Que los que queden figuren a la cola del escalafón. Pedimos al Directorio que lea el «Diario de las Sesiones del Congreso» de los días 15 y 16 de julio, en donde constan las acusaciones que nosotros hemos hecho contra determinadas personas, y que nadie negó, y que nombre una Comisión que inspeccione y absuelva o castigue como se merezcan los individuos.

Y por hoy nada más, pues la materia es mucha y tenemos el propósito de ir la exponiendo poco a poco. Hay que hacer justicia a los funcionarios que están en la calle sin motivo, castigar a los que están en la Corporación indebidamente y moralizar la Corporación.

«Se quiere acabar con el caciquismo? Pues en Correos hay varios hermanos, sobrinos, parientes, amigos, etcétera, de caciques, que no deben continuar en la Corporación.»

Manuel CORDERO

Mañana, Crónica de Catauña.—Aquí fué... por Joaquín Escofet.

ACTO DE JUSTICIA

Los caciques de Villacarrillo, encarcelados

El telégrafo nos comunica que en el Ayuntamiento de la localidad que encabeza estas líneas se ha llevado a efecto una inspección gubernativa y que han sido llevados a la cárcel, sin duda porque las cuentas de la Corporación municipal no estaban claras, el alcalde, don Gerardo Pastor Orozco; el secretario, don José González y González; el contador, don Benito Marmol, y el cajero, don Emilio Rodero, es decir, los cuatro puntales donde radicaba la dirección política y administrativa de la Casa comunal del indicado pueblo.

Bien merece que a este suceso le saquemos de la sección corriente donde publicamos las demás noticias referentes a los gatupeiros que ahora se descubren en los Ayuntamientos donde el caciquismo local, provincial y nacional había florecido en virtud de sus profundas raíces, y desafiaba y perseguía con saña a los trabajadores (eran su debilidad), y le concedamos los honores de la fama.

Villacarrillo es un pueblo importantísimo de la provincia de Jaén, cabeza de partido judicial y con influencia decisiva en el distrito electoral que lleva su nombre. Estos detalles tenían mucha importancia para el señor Alcalá-Zamora y sus satélites, que sabían que dominando Villacarrillo llevaban más de la mitad del camino andado para apoderarse de todo el distrito. Y así sucedió, en efecto, pues no resistiendo la presión «liberal» de los dominadores se vió obligado a dar, por el artículo 29, en las últimas elecciones de diputados a Cortes, un representante alcala-zamorista, a don Miguel Pastor Orozco.

Estos «liberales», que iban extendiendo sus tentáculos por los pueblos de la provincia, persiguieron brutalmente a la clase trabajadora organizada, calumniando a los obreros que más se distinguían en la defensa de los ideales socialistas, especialmente a los de Villacarrillo, sirviéndose de todas las malas artes que pueden utilizar los hombres más depravados políticamente para que el Partido Socialista no tuviera un solo representante en aquel Ayuntamiento. Esos hombres, presos hoy, cometieron una de las mayores vilezas electorales.

«¿Quiénes de nosotros no lo recuerda? Se iban a celebrar las elecciones de concejales correspondientes al bienio de 1920. La Agrupación Socialista de Villacarrillo pretendía ir a la lucha electoral dignamente y esperaba triunfar en dos distritos. Los caciques alcala-zamoristas, con la fuerza armada a sus órdenes, no dejaron que nuestros amigos acudieran a la

antevotación para proclamarse candidatos a concejales. Tuvo que intervenir el Comité Nacional de nuestro Partido, y en su nombre acudió nuestro camarada Julián Besteiro...

La República otomana. Por acuerdo de la mayoría de los partidos políticos se ha proclamado la República otomana y fué elegido presidente Mustafá Kemal bajá. Este ha encargado de formar Gobierno a Ismet bajá, quien aceptó el mandato.

Bonar Law ha fallecido. Víctima de una grave afección neuromiáica que venía padeciendo ha muerto ayer por la mañana el señor Bonar Law. Su muerte ha producido enorme sensación en Londres.

Nuevo Gabinete en Sajonia. Ha sido formado un nuevo Gobierno en Sajonia bajo la presidencia de Fellich. El nuevo Gabinete está formado en su totalidad por socialistas, que gobernarán con el apoyo de los demócratas y populares.

Mussolini, en Turin, es recibido friamente por los obreros. Cierta prensa nos habla entusiásticamente de los éxitos de Mussolini...

En Turin, Mussolini ha sido recibido friamente por los trabajadores y aun por otros elementos. El «duce» ha visitado en aquella importante población italiana varias Corporaciones: la Prefectura, la Asociación de la Prensa, el Stadium, los talleres Fiat...

En todas partes el jefe del fascismo italiano ha estado halagado, insinuante, solicitando el aplauso de todos. En los talleres Fiat se hizo abandonar el trabajo a los millares de trabajadores a fin de que operaran a Mussolini...

La inmensa masa obrera oyó con sereno silencio y actitud fría el insinuante discurso mussoliniano. Los aplausos iniciados por la cohorte oficial no encontraban eco en el corazón del pueblo. Esta es la verdad de lo ocurrido.

Merece plácemes la correcta conducta del proletariado de Turin. En Rusia van mal los negocios. Según el diario bolchevique la «Pravda», el Gobierno de los Soviets va a liquidar el «trust» minero de la cuenca del Don a causa de las grandes pérdidas financieras que ha comprobado.

Añade que otros negocios sostenidos por el Gobierno se hallan en la misma desastrosa situación económica. En favor de «EL SOCIALISTA» Pesetas

Suma anterior..... 71.570,16 MADRID.—Un socio de La Velocidad, 5; Número 2 de La Velocidad, 2; A. Ribal, 2; A. Saburit, 3,75; Ruano, 2; J. Castro, 1; J. Magro, 1; M. Giordano, 1; F. Fernández, 1,50; J. Martín, 1; F. López, 1; J. M. Valdecielo, 1; J. Pardo, 1; V. Moreno, 1; A. Herráiz, 1; L. Rodríguez, 2; M. Simón, 2; E. Martín, 1; M. Pajares, 1; F. García, 1; F. Tous, 1; J. García, 1; J. Fernández, 0,50; J. M. Acebo, 1; V. Melero, 0,50; Sociedad de Albañiles «El Trabajo» (extraordinario), 500; Grupo de obreros en piedra y mármol, 10; C. Sauz, 0,25..... 546,50

SIGÜENZA.—A. Sánchez..... 2,40 PALMA DE MALLORCA.—J. S. BILBAO.—Sindicato de Constructores de muebles..... 25 MALAGA.—F. García..... 1 VALLADOLID.—J. Rodríguez..... 1 BURGOS.—J. Caballero..... 1 BARACALDO.—C. Maeso..... 1 VITORIA.—Agrupación Socialista, 10; Herrero, 3,50; Pérez, 0,50; D. de Arcaña, 0,50; Inza, 0,50; Fernández, 1; Abalos, 0,50; Barrio, 0,50; Alegria, 1; Miguel, 0,50; Aguirre, 1; Martínez, 1,50. CÁCERES.—Vicente Floriano..... 25 ALMERIA.—A. Hernández..... 10 AZUAGA.—A. Barrero..... 1 AROCHE.—M. Sancho..... 1 MORA.—Juventud Socialista..... 32 SANTANDER.—Un viajante..... 5 GRANJA DE TORREHERMOSA. M. Santiago..... 5 BUIOL.—J. Ortiz..... 1 PIASENSIA.—B. Pérez..... 0,95 MATARO.—Beneficio de la venta de EL SOCIALISTA, 6,75; subvención de la Sociedad Hilados y Preparación (julio a septiembre), 15; subvención de R. Barre (tres meses), 3; Pedro Saleta, 5; P. Sant, 0,20; J. Palomer, 0,30..... 30,25

Total..... 72.269,91

GACETILLAS TEATRALES Fuencarral. Hoy debuta la compañía Rambal en este teatro. Teniendo en cuenta el vastísimo repertorio con que cuenta esta compañía y la índole del mismo, a la vez que haciendo cargo de lo mucho que vale una dirección artística cual la del notable escritor Luis Linares Becerra, auguramos una temporada brillantísima a la compañía Rambal y un negocio espléndido a la Empresa del teatro.

IMPRESIONES DE UN VIAJANTE "El Socialista" resurge

Los que nos gusta revelar la verdad, vista tal cual nos la anuncia nuestro prisma, debemos manifestarnos siempre con la sinceridad de nuestras observaciones. Ni adolecemos de pesimismo ni participamos de optimismo. Hay que hacer por la vida, con la vista hacia adelante, pero sin precipitarnos por llegar al fin atropelladamente.

Y hay que hacer por la vida, decimos, de EL SOCIALISTA. Y tenemos que hacer por ella todos los socialistas, todos los simpatizantes. Se hace necesario que surjan colaboradores, en el más amplio sentido de la palabra; contamos con un cuadro de Redacción muy completo, si se tiene en consideración que lo forman obreros que proceden del taller; tenemos desperdigados por provincias colaboradores que perfeccionan artículos y doctrinas en los minutos que tienen de asueto en su diario trabajar; dispuestos de rudos trabajadores que nos envían sus correspondencias y crónicas de actualidad en cada pueblo...

Pero hacen falta más colaboradores. Los que no reúnan cualidades para un cometido, las reunirán para otro, y si es posible, para todos. Colaboradores para dar calor a EL SOCIALISTA son esos simpáticos cuan decididos jóvenes socialistas madrileños que, sin titubeos, se han lanzado a las calles del abigarrado Madrid a ser castizos voceros del periódico que defiende sus ideales: aplaudámosles sin reservas por su gallarda actitud, con la que coran el final de su consuetudinaria tarea de trabajo.

También son colaboradoras y pueden serlo las restantes—esas colectividades que han subvencionado o circunstancialmente cantado en metálico para el periódico. Tenemos que apuntar en primer lugar a la Sociedad de Albañiles de Madrid, que acordó hacerlo con 500 pesetas mensuales mientras duren las circunstancias actuales del nuevo régimen. Sigue después la Sociedad de Carpinteros, aumentando en 20 pesetas al mes la cantidad que antes donaba. La Federación Nacional del Ramo de la Edificación también ha votado un donativo especial de 500 pesetas en su reciente Congreso, celebrado en Madrid, sin perjuicio de consignar como subvención mensual lo que el Comité estime prudente. Son dignas de todo elogio estas entidades, y a imitar su ejemplo deben tender con su colaboración las demás.

Pero a quien más recomendamos sigan esta conducta es a los propios socialistas. Por entenderlo así, nosotros, los socialistas gijoneses, hemos constituido un Grupo que, con carácter particular, y al cual se puede agregar todo afiliado o simpático, ha tomado la siguiente iniciativa, que se llevará a la práctica en estos días: Instigar—a lo que accedió—al corresponsal vendedor de EL SOCIALISTA en Gijón a que encargue, durante determinado plazo, una cantidad extraordinaria de ejemplares, con el exclusivo objeto de que en las calles sea voceado a diario EL SOCIALISTA, cosa hasta aquí nueva en Gijón. El Grupo que hemos constituido garantiza al corresponsal la venta de todos los ejemplares, contribuyendo pecuniariamente (a prorrato entre los componentes) para recoger el sobrante de ejemplares que pudiera haber; bien entendido que dicho sobrante servirá para propagarlo entre nuestras amistades. Si la idea tuviera éxito, haríamos más extensiva la cantidad de ejemplares, hasta asegurar así una gran venta. Pero pretendemos que EL SOCIALISTA sea bien voceado, ya que nosotros somos los que nos arriesgamos a esta empresa. Con el fin de hacer una propaganda previa entre el público y llamarle la atención de su absolución, repartiremos muy profusamente oclavillas con títulos atractivos recomendando la lectura del periódico, advirtiendo las recientes reformas en el mismo. Acudiremos a nuestras amistades. Algo de esto se ha hecho ya, y producirá opimos frutos.

Si, lectores: sí, socialistas; sí, obreros todos: los que vivimos o gustamos de vivir la realidad hemos de poner en cada caso o el dedo en la llaga o el dedo en la cicatrizado.

Hoy, por fortuna, permitidos que nos sintamos optimistas y que por nuestro prisma vayamos viendo la cicatrización de la vida mejorada en nuestro diario EL SOCIALISTA. En un corto plazo ha mejorado de su enfermedad, algo crónica. Son ya cuatro páginas las que publica diariamente. Ellas van cubriéndose de informaciones más variadas, más amenas. Los artículos se vislumbran con caracteres más claros, aparecen con mayor lucidez, con gusto estético. Y hemos de reconocer y de apreciar que el gusto y el orden en todas las cosas, la pulcritud en todo, es de más agrado a las personas. Ya podemos decir hoy: «EL SOCIALISTA se sostiene en nuestras manos.»

Ayer, en cambio, hasta hace poco, dispensados que, lamentándolo mucho, tuviéramos que ser pesimistas y que nuestro prisma no nos dejase ver más que una llaga permanente. Nuestro diario era insipido, soso, sin gusto, ni orden, ni nada. Era un amasamiento de letras, de títulos, lo que le hacía arrastrar una vida lánguida. ¡Qué sufrimiento al reconocer que no se podía recomendar a ningún extraño que lo leyera, ni menos que lo comprara! Únicamente servía para informarnos los muy interesados. Oíamos decir constantemente: «EL SOCIALISTA se cae de las manos.»

¿Pero es que no hemos de puntualizar estos contrastes? EL SOCIALISTA ha tenido muchos enemigos. Además de los enemigos naturales, que por su egoísmo más que por su ideología nos oponen el dique constante a nuestros ideales, a nuestras aspiraciones justas y humanas, hemos padecido los enemigos encubiertos con el mascarón del socialismo y del obrerismo. Y así, tenemos que apuntar a los que no han leído EL SOCIALISTA, a los que compran, leen o se susciben, en cambio, a un periódico burgués; a los corresponsales que no han cumplido con sus deberes administrativos, etc. ¿Quiénes? ¿Cuántos? Legión grande forman, han formado.

EL SOCIALISTA ha pasado trances apuradísimos. La escisión comunista; la crisis de trabajo; las denuncias; las persecuciones sin fin. Gracias a personas honradísimas que evitaron la bancarrota del periódico, cuya gestión administrativa se debe ver con elogio: la del camarada Galán Eguizabal. Gracias al esfuerzo de otros compañeros, que con su asiduidad y sacrificio, como Iglesias, Cordero, Fabra Ribas, Prieto, Saburit, Núñez Tomás, Redondo y otros, evitaron la caída.

Hoy EL SOCIALISTA resurge potente, va en auge; en general, gusta; pero está realizando un esfuerzo. A ese esfuerzo hemos de sumar todos; y cuanto mayor, más rápido, más aunado, la palanca se moverá mejor y el sacrificio lo habremos hecho de una vez para siempre.

Manuel TEJEDOR Gijón, octubre. Denuncias gravísimas Llamamos la atención de quien proceda acerca de los hechos que se denuncian en la carta que sigue: «Señor director de EL SOCIALISTA.—Madrid. Muy distinguido señor mío: El que suscribe, Manuel Rubio Cabrera, vecino de Bézmez (Córdoba) e industrial, se dirige a usted para rogarle que dé a la luz pública unos hechos tan anómalos que no tienen explicación en los tiempos en que vivimos. Desde hace tiempo vengo siendo víctima del caciquismo más desenfadado, el cual, tomando como pretexto una cuestión de Consumos, consiguió la detentación de mis bienes, obligándome a sostener una serie de procedimientos administrativos y judiciales que dieron con mi fortuna en tierra y llevaron a mi hogar la desesperación y la más amarga de las odiseas. Pues bien: he de saber usted que todos los procedimientos administrativos se fallaron a mi favor, con toda clase de pronunciamientos favorables, al cabo de cuatro años de luchas terribles. Era lo natural—así lo creó cualquiera—que las autoridades judiciales, a quienes las administrativas encomendaron exigieran las responsabilidades por los atropellos cometidos con mi persona y bienes, hubiesen llevado a efecto la devolución de mi capital, embargado, y la paz a mi espíritu, y era lo natural que dichas autoridades judiciales hubiesen proveyo y reintegrado en todos sus derechos al dicente, ya que eso es lo que la ley manda. Pero no es así, por desdicha, y al final de unos tan largos pleitos, llenos de incidentes desagradables, me veo burlado y tan defraudado como si éstos se hubieran fallado en mi contra. Sobre este anómalo proceder he reclamado insistentemente ante aquellos Tribunales y personas que por mandato de las leyes vigentes tienen a su cargo velar por la justicia, sin que hasta la fecha haya conseguido otra cosa que la irritación del caciquismo, más sañudo que antes en sus persecuciones. Y para que los llamados a corregir las ilegalidades, extralimitaciones y desafueros pongan mano dura y pronta sobre los incursores en responsabilidades evidentes, manifiesto a usted, señor director, que, agotado el procedimiento de mis silenciosas reclamaciones, procedo que la opinión se entere de éstas y sus destinatarios,»

En 9 de agosto, 20 de julio, 18 de agosto, 27 de agosto y 2 de septiembre escribí y suscribí varias instancias, que mandé certificadas al excelentísimo señor magistrado inspector de Tribunales de la Audiencia territorial de Sevilla, reclamando contra arbitrariedades cometidas por el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, y hasta la fecha siguen las arbitrariedades y ni se me ha contestado a mis denuncias.

En 10 de agosto último me dirigí, mediante instancia también, al ilustrísimo señor fiscal de su majestad de la Audiencia provincial de Córdoba, obteniendo el mismo lamentable silencio.

En 13 de septiembre pasado me dirigí, con el mismo objeto, al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, contestándoseme con el silencio más sepulcral.

En 17 de agosto, 14 de septiembre, 7 de octubre y 25 de octubre me dirigí nuevamente a la Sala segunda de la Audiencia provincial de Córdoba, sin conseguir se formara expediente en averiguación y depuración de responsabilidades judiciales por mí insistentemente denunciadas, y tampoco logré respuesta ni depuración alguna.

En 27 de septiembre, y visto mi continuo fracaso, dirigí una razonada instancia al excelentísimo señor presidente del Directorio militar, quien por su abrumador trabajo, sin duda, aun no contestó ni, a lo que parece, ordenó la incoación de expediente.

Y, por último, en 25 del actual me he dirigido a la Comisión inspectora nombrada por el Directorio para Tribunales, adjuntándole cuantos recibos de correos atestiguan la serie de escritos por mí cursados a distintas autoridades judiciales.

Espero de usted, distinguido señor, dé a la publicidad esta carta, pues me parece he sido un ciudadano paciente que supo esperar demasiado y resignarse con su suerte.

No es mucho pedir que la opinión conozca mi CASO—único, quizá, en España—a ver si por fin se exigen estrechas cuentas a quienes, no contentos con arruinarme, se niegan sistemáticamente a cumplir las leyes que ordenan me sea devuelta mi pequeña fortuna y cesen las persecuciones de que soy objeto.

Los sufrimientos que se me han infligido, el calvario pasado y la JUSTICIA así lo exigen.

Gracias anticipadas y reciba la expresión de mi consideración más distinguida, de este s. s., q. e. s. m., M. Rubio.

Bézmez (Córdoba), a 28 de octubre de 1923.

Señor director general de Correos

Desde Selienes de Luarca (Asturias) nos denuncian que, además de recibir con retraso el periódico, han faltado los números correspondientes a los días 21, 28 y 29 de septiembre y 9, 12 y 13 del actual. Esto a un suscriptor, quien supone que ello obedece a negligencia del peón y a que no le abonan diez céntimos por cada número, que al parecer acostumbra a reclamar cuando manda el periódico por conducto de niños de corta edad, y como no abona lo que se le pide, porque no tiene obligación de abonar nada, de ahí que suponga que el no recibir el periódico con la debida puntualidad, así como el que le falten algunos números, obedece a esa circunstancia.

Esperamos de usted, señor director general, que dé las órdenes oportunas para que nuestro periódico en Selienes no sufra ningún retraso injustificado.

ANTE LAS ELECCIONES Manifiesto de los socialistas franceses al país

El Partido Socialista francés, ante las próximas elecciones legislativas, acaba de dirigir un llamamiento a los trabajadores de Francia y anuncia el principio de una intensa campaña de propaganda, para la que ha organizado más de sesenta mitines.

De dicho interesante documento recogemos los siguientes párrafos: «El Partido Socialista no quiere dejarse sorprender por los acontecimientos. De sus doctrinas generales nada tiene que abandonar ante la concentración capitalista, cuyo espíritu de alaque, lejos de disminuir, ha acentuado el ritmo sobre la debilitación más o menos rápida de las clases medias que vienen sufriendo repetidas crisis que entrañan una proletarianización, acrecida ante la miseria que sufre por la limitación cada vez mayor de sus medios económicos, a causa del encarecimiento de la vida.»

El Partido confirma, por tales razones, su condenación de la propiedad bajo sus formas capitalistas, y al querer realizar la propiedad social de los grandes medios de producción y de cambio, desea atacar en sus mismas raíces las iniquidades actuales para fundar sólidamente un nuevo Derecho, y como tal, profundamente revolucionario.

Para esta obra, que sobrepasa los fines electorales, el Partido Socialista quiere que los trabajadores se organicen y apresten a tomar en sus manos las riendas de toda la economía social: producción, cambio, consumo, etc.

El Partido Socialista, reconociendo que no dispone más que de su fuerza de propaganda contra todas las fuerzas de corrupción y de falsedad que se le oponen, hace desde luego este llamamiento a los trabajadores.

Tiene ya organizadas en más de sesenta poblaciones de Francia reuniones de propaganda, en las que va a comenzar su activa campaña. Al mismo tiempo que la integridad de su doctrina, desarrollará en detalle sus críticas, sus protestas contra una política exterior que nos aleja cada vez más de la paz y sembrará las catástrofes y el odio, condenando a Francia a un aislamiento en que no encontrará ni provecho moral ni las reparaciones justas a que tiene derecho.

Expondrá también el Partido Socialista las soluciones que sin descanso viene exponiendo para que acaben las dificultades que se oponen a resolver el problema de las reparaciones y cuya realización se aleja a medida que se acumulan las faltas cometidas.

Denunciará también nuestra política interior y su reacción violenta. Sin vanas fanfarronerías, sin fraseología de violencia y sin exageraciones de verbalismo estéril, el Partido Socialista os requiere a todos en esta lucha que va a comenzar.»

listas quiere que los trabajadores se organicen y apresten a tomar en sus manos las riendas de toda la economía social: producción, cambio, consumo, etc.

El Partido Socialista, reconociendo que no dispone más que de su fuerza de propaganda contra todas las fuerzas de corrupción y de falsedad que se le oponen, hace desde luego este llamamiento a los trabajadores.

Tiene ya organizadas en más de sesenta poblaciones de Francia reuniones de propaganda, en las que va a comenzar su activa campaña. Al mismo tiempo que la integridad de su doctrina, desarrollará en detalle sus críticas, sus protestas contra una política exterior que nos aleja cada vez más de la paz y sembrará las catástrofes y el odio, condenando a Francia a un aislamiento en que no encontrará ni provecho moral ni las reparaciones justas a que tiene derecho.

Expondrá también el Partido Socialista las soluciones que sin descanso viene exponiendo para que acaben las dificultades que se oponen a resolver el problema de las reparaciones y cuya realización se aleja a medida que se acumulan las faltas cometidas.

Denunciará también nuestra política interior y su reacción violenta. Sin vanas fanfarronerías, sin fraseología de violencia y sin exageraciones de verbalismo estéril, el Partido Socialista os requiere a todos en esta lucha que va a comenzar.»

NOTAS DEPORTIVAS

El partido de mañana

Para los efectos del campeonato regional se celebrará mañana, jueves, un partido en el campo del Racing Club (paseo del General Martínez Campos) entre los primeros equipos de la Real Sociedad Gimnástica Española y el Club propietario del campo.

Después del partido amistoso que celebraron estas dos Sociedades, cuyas fuerzas se encontraron bastante equilibradas, y habiendo sido reforzados ambos equipos, y cambiándose el puesto a algunos elementos de la línea de ataque de la Gimnástica, cambios que surtirán sus efectos en el partido amistoso que jugó la veterana Sociedad con el Unión Sporting Club, dan más interés a este encuentro.

Por su parte, el Racing Club es el primer partido de campeonato que juega y ha de poner gran interés en vencer. El partido empezará a las tres y media.

Las Sociedades no federadas.

Los partidos celebrados el domingo para este concurso dieron los siguientes resultados: Bustillo-Dyna, 2-1. Olimpia-Esperanza, 2-0. Mutual-Monte, 5-1. Imperia-Hipódromo, 3-2. Escalerilla-Triunfo, 4-1. Veneras-Mercantil, 0-0. España-Amante, 2-0. Goya-Sol Deportivo, 6-2. Zabaleta-Sporting, 2-1. Deportes-Madrileño, 2-0.

Información de sucesos

Accidentes del trabajo.

Francisco Sanz Martín, de veintiocho años, sufre lesiones de pronóstico reservado que se produjo al caerse del andamio donde trabajaba en la calle de Magallanes, obras del cuartel de la guardia civil.

Santiago López Sacristán sufre lesiones leves que se causó trabajando en Villaverde Bajo.

Lesiones.

Concepción López Jiménez, de nueve años de edad, sufre lesiones graves que se produjo al caerse casualmente en su domicilio, Bravo Murillo, 59. Entre las estaciones de Infantas y Arañuez, desde el tren en que viajaba con sus padres, se cayó a la vía la niña de veintiséis meses llamada Joaquina Pambiano, produciéndose lesiones graves. Los viajeros testigos presenciales del suceso se vieron en la necesidad de hacer varios disparos para que parara el tren, porque no funcionaban los timbres de alarma.

Atropellos.

Ramón Fernández Moreno, dueño del carro 234 M., fué alcanzado por el automóvil 119, del Centro Electrofónico, que conducía Ramón Soler, causando daños que valora en 1.700 pesetas. También resultó con lesiones de pronóstico reservado Constanza Valdés y el chófer Manuel Quijada.

Antonio García Soriano sufre heridas de pronóstico reservado que le produjo la «moto» 11.850 M.

Aurora López Rodríguez sufre lesión leve que le produjo al ser atropellado por el automóvil 9.711 M., que conducía Luis Mestre.

Obrero muerto.

Victor Sanz Vaza, de veintiséis años, en la obra en construcción de la avenida de la Reina Victoria, se cayó del andamio donde trabajaba, causándose lesiones graves, de las cuales falleció en el acto.

Café de la Casa del Pueblo

Platos para mañana.

Vaca a la sevillana, dos pesetas ración; media ración, 1,25; bonito con tomate, 1,75 ración; media ración, 1,15; lengua estofada, dos pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos.

A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos. A las seis: Bacalao con tomate, una peseta ración.

GABAN "SESEÑA"

de 50 a 250 pesetas; el más elegante y económico de Madrid y A 60 PESETAS como propaganda, los que en todas partes valen 90; hay en todos colores y formas. CRUZ, 30, y ESPOZ Y MINA, 11 SESEÑA, EL REY DE LAS CAPAS

EL CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS

Actuación de los vocales obreros en la Junta local de Reformas Sociales

En el problema relacionado con el cierre de tabernas y expendurias de bebidas alcohólicas, que tanto apasionó a los dependientes que hasta llegaron a censurar a la representación obrera, nuestros compañeros los vocales obreros han actuado en todo momento para conseguir el cumplimiento de la real orden de 9 de agosto del corriente año, como lo demuestra el dictamen emitido por los dos ponentes que firman y que a continuación reproducimos. Dice así:

«A la Junta Local de Reformas Sociales.—Los que suscriben, vocales obreros nombrados por la Junta en la sesión celebrada el día 22 de agosto próximo pasado, en unión de los vocales patronos señores Lastra y Castellanos, para que, previo estudio, emitiríamos dictamen proponiendo a la Junta el procedimiento por el cual se ha de dar cumplimiento a la real orden publicada en la Gaceta el día 15 de agosto del corriente año, que puntualiza el régimen a que han de sujetarse las tabernas y establecimientos de vinos y licores para dar cumplimiento a lo que determina la ley de 4 de julio de 1918 sobre la jornada mercantil, y la real orden de 15 de enero de 1920 sobre la jornada máxima de ocho horas, manifiestan a la Junta que en la primera y única reunión celebrada por la Ponencia se manifestó claramente la imposibilidad de emitir un dictamen ante la irreductible oposición de los criterios sustentados por ambas representaciones.

Sostienen los vocales patronos la improcedencia de la real orden de 15 de agosto del corriente año, por entender que en los establecimientos a que alude hay establecido un pacto entre patronos y obreros por el cual se regula la jornada de ocho horas, y que dichos establecimientos no pueden cumplir el precepto legal de permanecer cerrados doce horas consecutivas, por significar esto su ruina comercial.

Sostenemos los vocales obreros que sólo una aberración pudo inducir a la mayoría de la Junta Local a sancionar los pactos concertados entre la Sociedad patronal «La Viña» y la Sociedad de dependientes internos del gremio de vinos del país, con fechas 11 de mayo de 1918 y 31 de marzo de 1921, como asimismo el establecido entre los patronos de vinos, aguardientes y licores y los dependientes de este gremio, con fecha 31 de marzo de 1921, por establecerse en ambos que dichos establecimientos pueden estar abiertos diez y ocho horas diarias.

Entienden los que suscriben que no existe disposición legal que excepte las tabernas y establecimientos del gremio de vinos, aguardientes y licores de permanecer cerrados doce horas consecutivas en cada uno de los días del lunes al sábado, según determina la ley de 4 de julio de 1918.

Que, por el contrario, entre otras disposiciones, el artículo 3.º, párrafo tercero, de dicha ley, al puntualizar los establecimientos que han de ser exceptuados, dice: «Casas de comidas que no sean a la vez taber-

nas o expendurias de bebidas alcohólicas», etc.

Y la real orden de 31 de marzo de 1920, al tratar del trabajo de camareros y cocineros, dice: «a) Los que sirven en tabernas o expendurias de bebidas alcohólicas estarán sujetos al régimen general de la jornada máxima de ocho horas, dentro de la jornada mercantil, que las Juntas Locales de Reformas Sociales establezcan.»

Asimismo consideramos que los perjuicios que puedan sufrir los dueños de los establecimientos de vinos, aguardientes y licores al someter sus establecimientos al cierre continuo de doce horas diarias, no puede tenerse en cuenta ante la saludable medida de higiene social que aconseja sean suprimidos estos establecimientos, que sin cumplir necesidad ni fin social alguno, sólo sirven para cultivar el vicio y contribuir a rebajar el nivel moral de los pueblos.

Por lo expuesto, y de perfecto acuerdo con la parte expositiva y dispositiva de la real orden publicada en la Gaceta el día 15 de agosto del corriente año, entendemos que la Junta Local no cumpliría la misión social a ella encomendada si no ejecutara el mandato que por dicha real orden recibe, para lo que proponemos:

Primero. Que la Junta Local acuerde anular los pactos concertados entre la Sociedad patronal «La Viña» y la Sociedad de dependientes internos del gremio de vinos del país, con fechas 11 de mayo de 1918 y 31 de marzo de 1921, como asimismo el establecido entre patronos y obreros del gremio de vinos, aguardientes y licores, con fecha 7 de marzo de 1921, por establecerse en ellos que las tabernas pueden estar abiertas de siete de la mañana a una de la madrugada (diez y ocho horas) y los establecimientos de vinos, aguardientes y licores, de seis de la mañana a doce de la noche (diez y ocho horas), no ajustándose por lo tanto a lo que determina la ley de 4 de julio de 1918 que regula la jornada en los establecimientos mercantiles, y por la cual los establecimientos sometidos al régimen general han de permanecer cerrados doce horas consecutivas cada uno de los días del lunes al sábado.

Segundo. Teniendo en cuenta que la ley de Jornada mercantil y su reglamento, artículos 2.º y 13, determinan que «antes de fijar la procedencia o improcedencia de la clausura, estos establecimientos, durante el descanso de dos horas para la comida y la fijación de dichas horas, oírán en un plazo que no podrá exceder de diez días a patronos y dependientes».

Procede que la Junta Local acuerde convocar a patronos y dependientes para el exacto cumplimiento de las antedichas disposiciones, para después acordar, con arreglo al mandato de la real orden publica-

El más fino, el más puro
COÑAC FARO
Pedido en todas partes

da el 15 de agosto del corriente año, las horas de apertura y cierre de dichos establecimientos.

Madrid, 13 de septiembre de 1923, Domingo Zapata y Rafael Henche.»

Este dictamen fué aprobado en sesión celebrada en el mismo día en que fué presentado, como consta en el acta correspondiente.

Los patronos han insistido en que se debían respetar los pactos establecidos, y consiguieron retrasar el cumplimiento de la real orden, so pretexto de que habían recurrido

en contra de ella. Por fin nuestros compañeros consiguieron, en sesión de 29 del corriente, que la real orden se cumpla en todas sus partes, como ya hemos dicho en la reseña de la citada reunión, que oportunamente hemos publicado.

Véase, pues, cómo los vocales obreros en la Junta Local de Reformas Sociales no abandonan el cumplimiento de su deber.

Ahora conviene que los dependientes hagan cuanto en sus manos esté para no tolerar que se falle a lo que tanto trabajo costó conseguir.

La desorganización de trabajos y el rendimiento útil en las minas

Siempre que la industria carbonífera sufre alguna crisis y que la venta de sus productos tiene alguna variación descendente en el mercado, la clase patronal recurre a la rebaja de los salarios de los trabajadores ocupados en esta industria, o bien hostiga a éstos de una manera inhumana para conseguir de este modo un aumento en la producción ordinaria de este combustible. De lo que no se ha acordado jamás, a pesar de ser frecuentes estas crisis, es de reducir el margen de sus ganancias, organizar los trabajos en sus talleres, industrializar éstos con los elementos mecánicos, tan extendidos en otros países, y que son de inaplazable necesidad para la extracción del mineral, y eliminar una infinidad de sueldos inútiles que gravan de una manera considerable el coste de la mercancía.

Hoy es el Directorio el que nos plantea de nuevo a los trabajadores de las minas el problema de aumentar el rendimiento útil, a fin de suprimir la cantidad en toneladas que en calidad de prima fué concedida por el Estado en real decreto de 10 de diciembre de 1921, y ampliada en la misma forma el 16 de junio del año pasado.

Entendemos que no es a los trabajadores a los que hay que pedir un nuevo sacrificio en su esfuerzo muscular, puesto que éstos están empleando el máximo a realizar, sino a la clase patronal que, sin detenerse a estudiar las causas que originan las tan frecuentes oscilaciones en el mercado de sus productos, siguen explotando sus minas, desprovistas de toda maquinaria de extracción, elementos indispensables a toda industria minera, para que pueda ésta obtener un favorable desenvolvimiento.

Nuestros patronos no han sabido aprovechar aquellas lecciones que al final de la guerra mundial dieron los patronos de las minas envueltas en esta tragedia, especialmente los belgas. Apenas firmado el armisticio, y reparadas, en parte, las averías ocasionadas por el duro bombardeo a que se hallaron sometidas aquellas minas, los patronos mineros belgas, entendiendo hallarse amenazados por el peligro de la competencia extranjera, puesto que Inglaterra, que era gran competidora, había terminado la contienda sin que sus minas sufrieran desperfecto alguno, y que en un lapso de tiempo bastante reducido saldaría el déficit nacional, extendiendo luego su mercado por las demás naciones, siendo aquella nación la primera que tenía que tocar las consecuencias por la posición geográfica en que se halla, entendieron que debían intensificar en sus minas los elementos mecánicos para de esta manera no sufrir en tan grande escala el rudo golpe con que estaban amenazados. Poco tiempo después, las minas habían cambiado completamente su laboreo de extracción. Además de la maquinaria empleada en el exterior para la confección de maderas, a razón del espesor de las capas,

cadena de transportes, con las cuales han suprimido infinidad de salarios, extendieron de tal forma en el interior los elementos movidos por aire comprimido, que no quedó ni el más recóndito rincón donde sus acometidas no fueran instaladas.

Hicieron esto nuestros patronos? No. Nuestras minas, hoy, como siempre, están explotándose por procedimientos rutinarios, de los cuales nuestros técnicos no se saben apartar. Algunas (y son contadísimas) que han empleado el aire comprimido en algunos talleres, es éste tan defectuoso que no puede dar el rendimiento apetecido. La mala dirección ha llegado a tal grado que se da el caso en el exterior de algunas minas de hacer obras por valor de cientos de miles de pesetas que el tiempo es el encargado de derruir sin que éstas hayan prestado servicio alguno. Además de esto, se encuentran colocados en las minas un número tan crecido de vigilantes, y otros que, sin serlo, cobran el sueldo, que hacen descender considerablemente el efecto útil de producción.

He aquí lo que dicen sobre este asunto cuatro compañeros belgas, que han estado en ésta para hacer la propaganda de martillos picadores:

«No se preocupen los patronos españoles en llevar a esa obreros de otros países, bien sean estos franceses, ingleses, alemanes, belgas, etc., etcétera, pues los trabajadores de esas minas son tan ágiles para manejar el outillage de esta industria como cualquier trabajador de otro país. Lo que hemos notado, con gran dolor, en esa es que hay una desorganización en los servicios y muchos individuos que no sabemos qué cargos desempeñan, puesto que siempre están paseando y hemos sido constantemente visitados por ellos.»

Esto viene a dar veracidad a nuestras acusaciones.

Creemos que para dar solución a los frecuentes conflictos que se nos están planteando y organizar los trabajos en debidas condiciones, debe darse intervención a los trabajadores en la dirección y administración de todos estos servicios, pues entendemos que si éstos son los que tienen que sufrir las consecuencias del vaivén de la industria, también deben de contribuir a que estos casos no se planteen.

Cándido PARRADO

R. FERNANDEZ ROJ
Grabados.
Fábrica de sellos de caucho
Marchamos de plomo y acer
Fuentes, 7, Madrid.—Tel. 315

La enfermedad y la muerte, objeto de explotación

Nuestro estimado camarada el doctor Pla y Armengol, de Barcelona, inicia en EL SOCIALISTA el estudio de problema de gran interés para la salud pública, y especialmente para la clase trabajadora, que es la más directamente perjudicada con la explotación de la enfermedad y la muerte como negocio mercantil.

Dice, con mucha razón, que el capitalismo, en su constante deseo de lucrarse a cuenta de la satisfacción de todas las necesidades humanas, ha conseguido explotar el negocio de las enfermedades de la única forma que podía hacerlo: dando a los enfermos un subsidio menor que la cuota que satisfacen; es decir, reteniendo por el arte y poder del capital, en provecho exclusivo del mismo, una buena parte de la prima que los asociados entregan a las Sociedades.

Esto merece una explicación. Existen en Barcelona y en otras poblaciones catalanas Sociedades, Hermandades y Mutualidades, casi todas con la finalidad de Empresa especulativa, las cuales, mediante el pago de cantidad fija mensual, satisfacen al asegurado un subsidio variable, según la prima, en tanto los dure su enfermedad, mediante determinadas condiciones. Desde luego, la prima que satisfacen los asegurados es mucho mayor que la que debería pagarse, según los cálculos científicamente establecidos, para la prima pura, o sea la que exactamente corresponde al subsidio pagado; motivando lo llama las Empresas prima comercial, que es la prima pura más el beneficio que realizan los explotadores del negocio. Pero no es este sólo el beneficio obtenido, sino que, mediante hábiles disposiciones de los reglamentos, quedan exceptuadas de subsidio las enfermedades crónicas, las llamadas secretas, las derivadas del parto y algunas más, lo que motiva otra forma de explotación y de engaño.

En Madrid, la explotación del negocio de la enfermedad reviste otra forma que tiene más gravedad, porque con ella se comercia con la vida y la salud de los asegurados. Las Sociedades de empresa pseudo-beneficencia que proporcionan, según prometen, asistencia médico-farmacéutica y enfermería a los asegurados, especulando con los céntimos que les entregan los individuos previsores que desean asegurar el desequilibrio económico que les supone la enfermedad, realizan la explotación más inicua de todas, porque del cumplimiento o no de los servicios contratados depende la salud y la vida, quizá, de gran número de personas.

Las Sociedades de médico, botica y entierro cobran por la prima del seguro 3,50 pesetas mensuales por familia asegurada, que, por lo general, se compone de dos a seis personas, término medio, cuatro. De dicha cantidad se paga al médico una peseta mensual. Naturalmente, este profesional necesita para poder subsistir encargarse de asistir a 500 familias como mínimo, y que calculando por lo bajo el contingente de un 20 por 1.000 los enfermos que precisen guardar cama, da un promedio de 40 visitas diarias, sin contar las dobles ni los enfermos vistos en la consulta.

El servicio, pues, visto sin exageraciones ni prejuicios, forzosamente ha de ser malo. Materialmente, es imposible de realizar, porque aun no dedicando el médico más que quince minutos a cada enfermo, incluyendo el tiempo invertido en trasladarse de un domicilio a otro, resultan diez horas de trabajos forzados al día, sin un solo día de descanso, y dos horas de consulta, son doce horas de trabajo, las que no puede exigirse a nadie, si

existe justicia en la tierra. Científicamente, no hay médico en el mundo que pueda retener en la memoria los antecedentes, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de 40 enfermos diarios, que no están provistos de la gráfica correspondiente; quien lo intente realizará una ficción de asistencia, pero nada serio ni práctico.

Los farmacéuticos perciben por el suministro de todos los medicamentos que pueda precisar una familia durante un mes 0,75. Una simple fórmula de aceite de ricino para un adulto le cuesta al farmacéutico 0,60 pesetas, y raro será el asegurado que no precise acudir a la farmacia durante un mes, de donde se deduce que no habiéndose hallado todavía la forma hábil de dar duros por una peseta, el farmacéutico es materialmente imposible que se sustraiga a esta medida general, y, por lo tanto, las fórmulas que despache no responderán a la indicación formulada por el médico. Es, pues, la farmacia en dichas Sociedades una ficción más entre los servicios que con insistente pesadumbre ofrecen a diario los agentes propagandistas de dichas Empresas.

Las Empresas que comercian con la salud y la vida de infinidad de personas, algunas de las cuales, para mayor escarnio, están explotadas por médicos, se valen para adquirir socios de unos agentes que recorren las casas, los que, mediante promesas halagadoras y no escasos engaños, cateando a los infelices incautos, haciéndoles creer que su Sociedad le proporcionará una serie fantástica de servicios. Viene después la realidad a demostrar la ineficacia y el engaño de que son víctimas; pero al perjudicado no le queda ni el recurso de la reclamación, porque no le es factible demostrar el fraude, y ha de resignarse a continuar pagando un servicio que no recibe, pues el cambio de Sociedad nada le resuelve, por estar cortadas todas por el mismo patrón.

La población de Madrid sufre un contingente de mortalidad que excede de un 26 por 1.000, coeficiente elevadísimo, que no registra ya ninguna población del mundo medianamente higienizada. Cierto que concurren a integrar dicho contingente una multitud de concusas que no hemos de analizar ahora; pero no lo es menos que entre las mismas constituye, en no pequeña proporción, la deficiente y aun mala asistencia médico-farmacéutica que reciben las 100.000 familias que en la actualidad constituyen e integran las numerosas Sociedades pseudo-beneficencia que la población madrileña padece.

A los intermediarios explotadores de un servicio que, debiendo ser absolutamente libre, no lo es por debilidad y falta de espíritu de organización de las clases médicas y farmacéuticas, es imputable la negociación comercial con un immoderado afán de lucro de una necesidad, la más importante de todas las sentidas por el hombre: la de disfrutar salud y conservar su vida en la medida y forma que actualmente le es factible a la Humanidad.

Y esto no es ni debe ser objeto de negocio. La sociedad, organizada con un poder constituido, tiene la obligación de impedir por todos los medios que habiendo una vida humana que puede ser conservada, desaparezca porque otro individuo realice una ganancia ilícita, de igual suerte que no puede tolerarse que un hombre sufra violentos dolores, fácilmente combatibles mediante un medicamento, porque haya otro que, ofreciéndolo y cobrándolo, le sustituya o le sustraiga con el fin de realizar un beneficio.

Doctor G. MILLA

CAFE BAR SIGLO XX
Plaza del Angel, núm. 19
TELEFONO 36-31 I.
Cervecería.—Marjatos.
Bocadillos en toda clase de flambres.
Especialidad en ensalada rusa.
UNICA SUBURSAL:
Glorieta de Quevedo, 2
TELEFONO 24-27 I.

IMPRESA
de Felipe Peña Cruz. Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Calle de Pizarro, 16. Teléfono 14-02-M.

UCENDO
Plaza Bilbao, 1. infantas, 7.
Enorme variedad. Aparatos eléctricos. Vajillas. Filtros. Objetos regalo. Bombillas garantizadas, 1'25. Comparar precios.

Manifiesta a la clase obrera la CASA QUIROS
Que siempre tendrá las últimas creaciones en Camisería.
Que nuestra confección es esmerada.
Que en precios no tenemos competidores.
Que el colorido de nuestras camisas es sólido.
Que las medidas son garantizadas.
Si usted prueba comprando una camisa será nuestro cliente.

CASA QUIROS
CENTRAL: Carretas, 22.—Madrid.
SUBURSAL: Plaza del Angel, 6 (esquina a Espoz y Mina, 17).
Presentando este anuncio, 5 por 100 de descuento.

NO TIREIS
el calzado de piso de goma, por estropeado que esté, pues lo arregla con brevedad, bien y barato

LA IDEAL
FABRICA Y DESPACHO DE CALZADO DE GOMA ENCARNADA
Palma Alta, 10.—MADRID.

Casas económicas
Proyectos, planos, etc.—Precios módicos.
Ramón de la Cruz, 65.—CUBERO

ROCA
FOTOGRAF. TETUAM, 20
Teléfono, 325
Retratos artísticos.
Ampliaciones inalterables.

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA
DE AUTORES ESPAÑOL Y EXTRANJEROS
Van publicados los volúmenes siguientes:

I. Castán (J.).—La crisis del matrimonio	12
II. Kobatch (R.).—Política económica internacional	8
III. Murray (R. A.).—Lecciones de Economía política	7
IV. Tugan-Baranovsky.—Los fundamentos teóricos del marxismo	6
V. Colmo (A.).—Los países de la América latina	10
VI. Herkner (E.).—La cuestión obrera	10
VII. Waxweller.—La cuestión de Bélgica	3
VIII. Idem.—El proceso de la neutralidad belga	1
VIII. Damaschke (A.).—La reforma agraria	6
IX. Pérez Díaz (P.).—El contrato de trabajo y la cuestión social	5
X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimmer y Greenwood.—La guerra y la democracia	5
XI. Navarro de Palencia (A.).—Socialismo y derecho criminal	5
XII. González Blanco (A.).—El profesor Saldaña y sus ideas sociológicas	5
XIII. Tugan-Baranovsky (M.).—El socialismo moderno	7
XIV. Sánchez de Toca (J.).—Regionalismo, municipalismo y descentralización	8
XV. Gide (Ch.) y Rist (Ch.).—Historia de las doctrinas económicas. (En prensa).	

Diríjanse los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, o a EDITORIAL REUS, S. A.—Cahizares, 3 duplicado, y Preciados, 6.—MADRID (XII).

Bebed la deliciosa sidra champagne
EL GAITERO
Villaviciosa (ASTURIAS)

¡Obreros! Pedid en todas partes la hoja de afaitar

ELYSIUM
La mejor y más económica.
Depositarios: Aguilar Hnos.
Carretas, 5, Madrid.

Cooperativa Socialista de Eibar
Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrieta, Arraquetta, 3; Calentón, 13; Bidebarrieta, 8.

CASA PRESA
CORSES, SOSTENES Y FAJAS
Precios muy baratos
FUENCARRAL, 72

¡Niños, adultos, ancianos!
Grabad en vuestra imaginación que el **Purgante YER** es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El **Purgante YER** es de un sabor delicioso obra sin violencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.
Sólo cuesta CUARENTA céntimos.
De venta, en todas las farmacias y droguerías.

¡EUREKA!
Sección económica y saldos de calzado
Carrera de San Jerónimo, 46,
y Plaza de las Cortes, 8.
En esta sucursal encontrarán las clases populares un surtido de calzado por nadie igualado en calidad y precios.

IDEICAS

Suscrita por 200 firmas de comerciantes, industriales, médicos y abogados, dependientes de comercio, etcétera etc., se recibió ayer en el Directorio una adhesión incondicional. Dicen los firmantes en la exposición del documento que la letra a noventa días que pidió el presidente del Directorio debe ser renovable por seis meses, y si es preciso por más tiempo, hasta que los hombres civiles den muestras de hallarse preparados para asumir la gobernación nacional.

Añaden que hasta que esto se realice, cada uno de los firmantes, como capitán de una compañía, dispone de 200 hombres dispuestos a defender con su vida al Directorio militar. Forman, por tanto, una masa de 20.000 ciudadanos, que están incondicionalmente al lado del Gobierno, por entender que éste realiza una obra de justicia.

Los firmantes consignan en el escrito con su nombre la profesión y el domicilio.

Leer esto y ponérsenos la carne de gallina ha sido todo uno.

No nos asusta la propuesta de renovación de la letra a noventa días. Nos damos cuenta de que hay comerciantes e industriales de esos muy dados a renovar letras, a protestarlas y a no pagarlas.

La prensa viene muy complacida porque la familia de un santón ha hecho tocar en un morabito en Tanager la marcha real española.

De todo un poco

Juicio de desahucio.

ALHAURIN EL GRANDE, 30.—Para el día 6 de noviembre se ha convocado a juicio de desahucio, promovido por la duquesa de Aveyo, contra los colonos de la finca conocida por «La Alquería».

El juicio se celebrará en el Ayuntamiento de la capital, sin duda porque el Juzgado es pequeño para contener a los quinientos demandados. Sin duda se pretende que los trabajadores de Alhaurín no tengan tierras que cultivar. Esto a nosotros no nos parecería mal si las cultivaran con su esfuerzo personal lo que las usufructúan y viven holgadamente a costa del trabajo de los pobres campesinos.

El caciquismo y la higiene.

CANETE LA REAL, 30.—El nuevo Ayuntamiento ha tomado acuerdos relacionados con la higiene que a nosotros nos parecen muy plausibles; pero es necesario que al vecindario se le den, al mismo tiempo que las disposiciones y mandatos, facilidades para poderlos cumplir. Bajo la multa de cinco pesetas se prohíbe terminantemente evacuar necesidades en la calle. ¿Por qué no se colocan algunos evacuatorios públicos? ¿Por qué no se hacen alcantarillas para conducir aguas sucias, evitando así que circulen por la superficie de las calles, con grave daño para la salud pública? Póngase el pueblo en condiciones higiénicas, y después, si es poco la multa, la cárcel; pero antes dándose facilidades, que para ello bien paga el pueblo.

Y ya que de higiene nos ocupamos, nos permitimos llamar la atención de los nuevos municipios para que vean la forma de higienizar lo que hasta ahora ha venido figurando como matadero, que en lugar de tal es una cuadra, sin agua y sin ninguna de las cosas indispensables para cumplir sus funciones. No puede olvidarse que las reses que en ese llamado matadero se sacrifican son para alimentar a personas, expuestas a coger una enfermedad por carencia de los más indispensables elementos de higiene.

Deben tener también en cuenta los nuevos concejales que en el pueblo hay una sola fuente, en la que las mujeres tienen que pasarse días y noches para poder llevar agua a sus casas.

El caciquismo ha sido hasta ahora un obstáculo para el desenvolvimiento racional del pueblo, y es preciso que la nueva Corporación, si no quiere que se diga que está entregada al viejo caciquismo, debe procurar remediar el mal que han hecho los antiguos administradores de los intereses de este pueblo.

¿Que no tiene fondos el Municipio? Pues que se diga qué se ha hecho de lo recaudado, pues los arbitrios los han doblado, y además, han impuesto uno nuevo que produce bastantes ingresos. ¿Dónde va a parar las pesetas si en beneficio del pueblo no se emplean? Porque se da el caso de que cuando llega la época de crisis de trabajo y los obreros se quejan al Ayuntamiento, éste los divide entre los labradores, quienes se niegan a sostenerlos, aduciendo que lo hace el Municipio, a cuyas cargas contribuyen.

Es necesario que se vea dónde se emplea el dinero, y que no se olvide

que una de las cosas más indispensables en todos los pueblos es la higiene, por cuya razón deben emprenderse en éste las obras más necesarias para irlo colocando en esas condiciones a que aspira el nuevo Ayuntamiento con sus disposiciones.—Uno de Cañete.

Otro detenido por recaudar cuotas.

BARCELONA, 30.—Ha sido detenido por recaudar cuotas un delegado del Sindicato único de la Alimentación.

Ingresó en la cárcel juntamente con otro individuo que le amenazó.—Aguilar.

Ayuntamientos procesados.

GRANADA, 30.—Han sido procesados los antiguos Municipios de Motril y Loja, como consecuencia de las inspecciones realizadas en los citados Ayuntamientos.—C.

La libertad del «Bruno».

MURCIA, 30.—Ha causado una enorme decepción la libertad provisional concedida al famoso «Bruno».

Si responsables hay, pocos en la misma proporción que este cacique abominable.—A.

¿Por qué será?

VILLENA, 30.—A pesar de que las organizaciones del Partido Socialista han actuado y actúan a la luz pública, los únicos libros que han quedado en el Gobierno civil, hasta se gunda orden, son los de la Agrupación y Juventud Socialistas, en tanto que los del resto de las organizaciones de la Federación Local están ya en poder de las respectivas Juntas directivas.

Los socialistas no pedimos un trato de favor; pero sí reclamamos que no se nos diferencie de los demás organismos, puesto que nuestra actuación es tan pública y clara como la del que más.

Acogiéndonos a lo que repetidas veces ha dicho el Directorio, de que no es de derechas ni de izquierdas, esperamos que se nos atienda y se nos devuelvan nuestros libros para no entorpecer el funcionamiento legal de nuestros organismos.—Los Comités.

Comerciantes multados.

ZARAGOZA, 30.—Por la Junta provincial de Subsistencias han sido multados unos cuantos comerciantes. La mayoría de las multas impuestas son de 50 pesetas; pero hay una de 1.000 y otra de 10.000. Para imponer esta última fue necesario contar con la autorización de la Central de Madrid.—C.

Así se hace.

VALENCIA, 30.—Por los inspectores del Laboratorio municipal se están girando visitas a todos los hornos de pan. Con este motivo, el alcalde está imponiendo numerosas multas, que oscilan entre cinco y 30 pesetas.

La tercera denuncia contra un mismo horno provoca el cierre inmediato del mismo.—C.

Casualidades sospechosas.

PUEBLONUEVO, 30.—Que los caciques aún tienen valedores en los corresponsales de la gran prensa lo prueba el hecho siguiente: Hace días se publicó en «El Sol», «Informaciones» y algún otro diario que el resultado de la visita de inspección llevada a cabo en el Ayuntamiento de Pueblonuevo del Terrible por la autoridad militar había sido favorable a los empleados y Corporación destituida.

Mas el día 25, el juez de instrucción de Fuentovejuna decretaba la prisión, sin fianza, del ex alcalde don Francisco Pino, del depositario, don Juan Ruiz, y del contador, don Ricardo Arcos.

Como estos hechos no puede ocultarlos nadie, en el «A B C», «La Libertad» y otros periódicos aparecen publicadas las prisiones de esos dos funcionarios municipales... ocultándose la prisión del ex alcalde sanchezuguerista don Francisco Pino.

Que conste, pues, la prisión de todos estos señores, y que sepa la opinión que el juez ha desestimado la libertad provisional que el abogado de los mismos tenía solicitada bajo fianza.

¿Tanto deben a Sánchez Guerra los corresponsales en Córdoba de la prensa de Madrid que se atreven a seguir informando tendenciosamente?

No hay derecho a alardear continuamente, en letras de molde, de moralidad y ansias de justicia, jaleando al Directorio, y... seguir presionando ayuda encubierta a los caciques.—C.

Otro secretario a la cárcel.

Anoche ingresó en la Cárcel Modelo el secretario del Ayuntamiento de Moralzarzal.

La detención es consecuencia de la inspección realizada en aquel Ayuntamiento por los delegados gubernativos.

Denuncias de un ex concejal.

El ex concejal del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa don Inocencio Chiral ha dirigido un escrito al gobernador civil, en el cual denuncia irregularidades cometidas en la administración municipal del referido pueblo, entre otras, una licencia de construcción de una casa, licencia que ha sido cobrada, y cuyo importe no ha ingresado en caja ni figura en los libros.

Agrega que el erario municipal ha sido víctima de importante desfalte, y que él ha presentado denuncias por virtud de las cuales el Juzgado de instrucción practicó diligencias por malversación de caudales, y como no sabe el resultado que esas diligencias hayan tenido, reproduce las denuncias ante el gobernador civil para la depuración de responsabilidades.

La denuncia contra la gerencia de la Arrendataria de Tabacos

Esta tarde dieron a los periodistas en el Centro de información la siguiente nota:

«La presidencia del Directorio ha dictado una real orden disponiendo el nombramiento de un juez especial de la categoría de magistrado del Supremo para que entienda en las denuncias del señor March contra la gerencia de la Arrendataria de Tabacos.

Desde hoy, pues, el asunto queda «sub-judice» y será de la mayor conveniencia que la prensa se abstenga de comentarios propios o sugeridos por cualquiera de las partes, pues éstas pueden remitirse al proceso y la opinión tener la certeza de que la tramitación del mismo se seguirá con las máximas garantías de imparcialidad.

Asimismo se anuncia que no serán recibidos por el Directorio visitantes que lleven criterios o datos relativos a la cuestión, pues cuantos lo deseen pueden deponer ampliamente ante el juez nombrado.»

Información de actualidad

El decreto de alquileres.

El teniente coronel señor Rico dijo anoche a los periodistas que no existe motivo para alarmarse por el término de la vigencia del real decreto sobre alquileres, el cual no caduca en noviembre próximo sino en 31 de diciembre.

Para antes de esa fecha se legislará en el sentido conveniente; pero el Directorio cree que es conveniente esperar a conocer las conclusiones del Congreso internacional de la Propiedad urbana, que se celebrará en París en fecha próxima, y al cual asistirá un representante oficial de nuestro país.

Con arreglo a los antecedentes de ese Congreso hay el propósito de que la nueva legislación influya, no sólo en lo que concierne a los contratos de inquilinato anteriores a 1914, sino sobre los posteriores a esa fecha y los relativos a los inmuebles de nueva construcción.

Reunión del Directorio.

A las ocho terminó anoche la reunión del Directorio, a la que asistieron el subsecretario de Guerra y el encargado del despacho del ministerio de Hacienda.

En la reunión sólo se resolvieron expedientes de trámite de los citados departamentos.

Ofriciéndose al Directorio.

Anoche fueron recibidos por el presidente del Directorio los capitanes alumnos de la Escuela Superior de Guerra, quienes se ofrecieron al señor Primo de Rivera para desempeñar los cargos de delegados gubernativos en los Ayuntamientos, aún a trueque de tener que suspender sus estudios.

El presidente agradeció las pruebas de adhesión de los capitanes.

El juego.

Según una referencia oficiosa, cuantas versiones han circulado sobre nuevas concesiones para el juego son infundadas, pues subsiste la prohibición, y ni existe el propósito de otorgar nuevas autorizaciones ni nadie las ha pedido.

En la Presidencia

Esta tarde estuvo en la Presidencia el ex subsecretario de Fomento señor Senra.

A las cinco de la tarde llegó el señor Primo de Rivera, acompañado de uno de sus ayudantes.

El presidente del Directorio no dijo nada a los periodistas.

La «Gaceta» de hoy

Presidencia del Directorio.

Dictando normas para la reorganización de la Justicia municipal; modificando el artículo 215 de la ley de Reclutamiento militar; disposiciones relativas al servicio de paquetes comerciales; declarando en situación de reserva al general de brigada don Narciso Jiménez, que cesa como jefe de sección en el ministerio de la Guerra; ascendiendo a general de brigada a don Joaquín Serrano, que era coronel de infantería; autorizando gastos de obras y concursos por el ministerio de la Guerra; determinando por quién pueden ser usados los automóviles de servicio oficial y de representación.

Gracia y Justicia.

Disponiendo que todas las causas pendientes, sin distinción de circunstancias, se tramiten y ulimen por los magistrados que constituyen los tribunales de Derecho; otras disposiciones sobre nombramientos y excepciones de personal de Juzgados y méritos forenses.

Marina.

Amortizando una plaza de comisa-

rio de la Armada, vacante por defunción de don Carlos Senén.

Gobernación.

Amortizando una plaza de jefe de negociado de primera clase, vacante por jubilación de don Juan Carlos Jiménez.

Instrucción pública.

Anunciando a concurso de traslado la provisión de plazas de auxiliares en la Normal de Maestras de Salamanca y en las de Maestros de Cádiz y de Valladolid; amortizando en el escalafón de cátedráticos de Universidad una plaza de 10.000 pesetas y otra de 7.000 por defunción de don Valentín Carulla y por excedencia de don Enrique Martí Jara, respectivamente.

Fomento.

Dictando reglas para la construcción de caminos vecinales; amortizando una plaza de ingeniero tercero de Minas.

Las inundaciones en Levante

Esta tarde facilitaron a los periodistas varios telegramas oficiales, todos ellos referentes a las inundaciones ocurridas en la región de Levante, y entre los que no han sido publicados ya por la prensa, figura los dos siguientes:

Uno, del gobernador de Murcia, notificando que ha regresado de Burriel, donde fué para tomar medidas que eviten daños por la creciente subida del Segura, subida que alcanza ocho metros sesenta centímetros sobre su nivel ordinario.

En dicho pueblo faltaban cuarenta centímetros para el desbordamiento del río, y el gobernador solicitó del departamento de Marina de Cartagena seis barcas con sus equipos.

El otro es del gobernador de Alicante, quien comunica que por efecto de los temporales el Segura ha crecido en proporciones alarmantes, llegando a la crecida a ocho metros cuarenta centímetros sobre el nivel ordinario.

También dice que el alcalde de Dolores le notifica que el temporal ha producido grandes daños en el arbolado y destruido viviendas.

La tempestad es muy fuerte, acompañada de viento huracanado.

El trabajo en las minas de Puertollano

Esta mañana ha estado en la Presidencia una Comisión del Sindicato Minero y Metalúrgico de Puertollano, en la que figuraba el secretario de aquel Sindicato, nuestro compañero Leonardo Rodríguez.

Acompañaba a la Comisión el presidente de la Federación Nacional de Mineros y ex diputado a Cortes por la circunscripción de Oviedo, nuestro querido correligionario Manuel Llana.

La Comisión fué recibida por el general Mayandía, a quien los comisionados hicieron entrega de un documento en el cual se hace constar que la producción por obrero en aquellas minas es de 1.057 kilos, y no la de 350, como por los patronos se dijo al Directorio.

Piden también nuestros compañeros que por el Directorio se vea la forma de evitar la escasez de material ferroviario para el transporte del carbón, pues se da el caso de que las Empresas se ven obligadas a rechazar contratos por no poderlos servir a causa de la carencia del citado material, y esto produce un grave perjuicio a los trabajadores parados, que los hay en regular número, y los que trabajan tienen que hacerlo tres días a la semana solamente.

Por último, expusieron los comisionados las condiciones en que se trabaja en aquellas minas y señalaron la importancia que tendría una visita de inspección a las minas para corregir muchos abusos y deficiencias que se manifiestan en aquellas explotaciones, donde el reglamento de Policía minera y otras disposiciones no se cumplen porque así place a las Empresas, por cuya razón son muy frecuentes los accidentes del trabajo.

El general Mayandía se hizo cargo del documento que le entregaron nuestros compañeros, y les manifestó a éstos que sería estudiado.

Añadió que se hará todo lo que se pueda para que las Compañías ferroviarias faciliten el material necesario con objeto de que los obreros trabajen los seis días de la semana.

Llegada de la reina Cristina

Esta mañana, a las once, llegó a Madrid la reina María Cristina.

Bajaron a recibirla a la estación del Norte los reyes don Alfonso y doña Victoria y demás familia real.

Antes de la llegada del tren estaban en la estación todos los generales que componen el Directorio, excepto el presidente, que llegó cuando la reina María Cristina estaba revistando la compañía de León que hizo los honores.

Además de los generales que ejercen autoridad bajaron a la estación los generales Weyler, Milán del Bosch y Zubia, el señor Ortega Morjón y muchas señoras de la aristocracia.

¿Por qué está nervioso el alcalde?

Vamos camino del Concejo pensando en la nueva disposición del Directorio, que permite que en cada sesión cuatro personas, mayores de edad, puedan elevar en plena sesión sus quejas al Concejo por escrito o verbalmente. ¿Se inaugurará hoy mismo la reforma? ¿Quién irá a reclamar? ¿Qué reclamaciones harán? ¿Que haya más escuelas para que no haya un solo niño madrileño que carezca de enseñanza? ¿Que se vacien con regularidad los pozos negros? ¿Que desaparezcan? ¿Que se resuelva el problema del Extrarradio? ¿Que se edifiquen pronto viviendas económicas, higiénicas, para producir su abaratamiento y aminorar la mortalidad? ¿Que se ponga en marcha la Junta del paro forzoso? ¿Que se organice la asistencia social? ¿Que se derriben las casas antihigiénicas, que son pudrideros humanos y focos de contagio de epidemias? ¿Que se cobren con regularidad los arbitrios a los ricos? ¿Que se reorganicen los servicios de limpiezas e incendios? En fin, si la sorpresa llega, ya veremos lo que pasa.

Cuidado, señores, que hay problemas en Madrid que piden a gritos solución. Cada interrogación que queda hecha es un problema que reclama urgentísima solución. Lo mismo que en toda España. No basta, no, disponer de la Gaceta para regenerar al país. Los que creen que desde ese órgano oficial se hace la regeneración de España están equivocados. La salvación del país está en darle una organización que termine con todos los privilegios de clase; interesando a todo el mundo en la producción y en la función de gobiernos local y nacional. Hacer ciudadanía, he ahí la solución. Y esto no se hace desde la Gaceta.

Necrópolis y Sacramentales.

Ayer nos hemos ocupado por anticipado de algunos puntos del orden del día de la sesión que hoy se celebrará. Van al salón 65 expedientes. Trece son de licencias de obras en el Extrarradio. Se aprobarán sin protesta, y ello es lo más grave del Concejo, porque esas construcciones se hacen sin ninguna condición de higiene y salubridad y van amontonando mayor cantidad de inconvenientes al desarrollo de la futura ciudad urbanizada.

Va un expediente proponiendo las tarifas que se han de cobrar por los enterramientos al abrirse la Necrópolis. ¿Cuáles son? Otro proponiendo su apertura y la clausura de las Sacramentales, y otro denunciando los convenios existentes, con las Sacramentales de San Isidro, San Justo, San Lorenzo y Santa María de la Cabeza, firmado el año 1907. Este nos parece que sobra, porque si se abre la Necrópolis y se clausuran las Sacramentales, como está convenido, todo lo demás sobra. Y esto es lo que se debe de hacer. ¿Se hará? Ello depende del ministerio de la Gobernación. No habrá una circunstancia más favorable para ello. Ahora, que todo se hace por decreto, que no prosperen los recursos es el momento oportuno.

Metropolitano Alfonso XIII.

Hay otro expediente interesante que propone recurrir ante el Tribunal de lo Contencioso contra resoluciones del señor gobernador relativas al canon que debe pagar el Metropolitano Alfonso XIII por ocupación de vía pública. Esta es una herencia que han dejado en el Ayuntamiento los mauristas. El Ayuntamiento, con su voto en contra, acordó varias veces que el Metropolitano pagara; recurrió el señor Olamendi, y la Comisión provincial, compuesta en su inmensa mayoría por mauristas, le dió la razón.

El Directorio puede también resolver este problema. ¿Cómo? Dando un decreto que regule las condiciones a que han de atenerse los ferrocarriles subterráneos de las ciudades y facultando a los Ayuntamientos para hacer las concesiones e inspeccionar todo lo que afecte a la construcción, desarrollo del servicio y cumplimiento de las obligaciones contraídas por las Empresas.

Con poner al pie del decreto la fórmula «que en su día se dará cuenta a las Cortes de este decreto» ya está todo arreglado. Aquí sí que es útil disponer de la «Gaceta».

Y ya del orden del día no hay nada que merezca los honores del comentario.

La sesión

A las diez y cuarto ocupa la presidencia el señor García Rodrigo, primer teniente de alcalde. ¿Qué le ocurre al alcalde?

Se lee la lista de los concejales que asisten, y habiendo número suficiente se celebra sesión.

Se lee el acta de la sesión anterior, y estando el señor Ruano en esta penosa labor entra el señor Alcocer y echa de la presidencia al señor García Rodrigo. El acta es aprobada.

Un señor concejal pide la palabra, y como se levanta para hablar, el señor alcalde le recomienda que se siente. Este señor es de los nuevos y por eso comete esta pequeña falta contra el primer acuerdo de trans-

endencia que tomó este Ayuntamiento. Pide en su discurso este desconocido señor que se felicite al Gobierno por el decreto que permite a los ciudadanos hablar en el Concejo, y que él está dispuesto a sacrificarse por Madrid.

El señor alcalde modifica de palabra la moción que se refiere a la adquisición de un automóvil y tres motocicletas para el nuevo Matadero, proponiendo que sean dos los automóviles y una motocicleta. La cantidad que se va a gastar es de 34.000 pesetas.

Queda sobre la Mesa un expediente que se relaciona con el escalafón de los sacerdotes de los establecimientos municipales.

Al tratarse de los expedientes de Cementerios, el señor Selgas, que es teniente de alcalde de Buenavista, oficial de complemento, vestido de uniforme, hace varias consideraciones relacionadas con la clausura de las Sacramentales. Habla de los negocios sucios, de las riberas del Manzanares, de Goya, y los concejales le escuchan embobados. Este señor les previene contra la labor que desde la calle pueden hacer los interesados contra este acuerdo. ¿Se refiere a las parroquias y al obispa-

do? Vuelven a Comisión dos expedientes relacionados con el nombramiento de celadores de Mercados. Se acuerda cubrir una vacante de celador de este servicio.

Al discutirse unas bases de concurso para el nombramiento de director del servicio de Limpiezas, un señor pregunta por qué se fija la edad en cuarenta y cinco años como máxima para concursar. Vuelve a ocupar la presidencia el señor García Rodrigo, y se acuerda que el futuro director de Limpiezas no exceda de la edad de cincuenta años.

Adición.

La adición tiene diez asuntos. Se aprueban dos mociones del señor alcalde: una, que propone que no acuda el Ayuntamiento a la subasta de adquisición de la casa número 84 de la calle de Jacometrezo, y otra, dándose por enterados de que el señor gobernador suspendió las subastas de pavimentación.

Pasan a Comisión varias proposiciones: una, proponiendo que sean todas las farmacias de distrito las que despachen las recetas de la Beneficencia municipal. Otra, pidiendo que los días festivos se mande guardia municipal de caballería a la Dehesa de la Villa. Otra, proponiendo la prohibición de la venta de lejía, jabón y otras drogas en las tiendas de comestibles, y otra, proponiendo que se hagan pabellones para talleres en el Asilo de la Palma.

El bombo da otras cuantas vueltas buscando nuevos vocales asociados, y se da el caso de que sale un señor que ya está nombrado concejal. ¿Cuándo va a terminar esto?

¿Ya hablan, ya!

El señor Selgas critica la contra-que abastece al Ayuntamiento de aceites, grasas y gasolina; pide que sea rescindido el contrato, por considerarlo lesivo para el Ayuntamiento. La gasolina le cuesta al Ayuntamiento 1,30 litro, y está a 0,80. El señor que preside accidentalmente dice que el asunto pase a Comisión.

El señor Solo dice que la Gran Vía, la calle más hermosa de Madrid, parece una cochera. «Hay en Madrid 68 «sitios». No; «situados», dicen otros señores. «¿Cómo?», pregunta el señor Solo. «Situados», repiten. «Bueno, pues situados». Pide que se organice la circulación, porque él y el señor primer teniente de alcalde tuvieron un día que estar media hora en la Puerta del Sol sin poder salir, teniendo mucha prisa.

El que preside le dice que tiene razón; pero que no se puede hacer nada en lo de los situados.

El señor Artega pregunta por qué no se resuelve el expediente del Grupo escolar de Joaquín Costa, que debía construirse en el Paseo de la Chopera. Intervienen varios oradores en el asunto, y el señor García Rodrigo se incomoda, y dice que ya no concederá la palabra a nadie. Le pesa haber sido condescendiente con sus compañeros. Esto se acabó. A otra cosa. Casi se produce un pequeño escándalo.

El señor Rodríguez pide que se llame la atención al jefe de Obras públicas para que se reparen los baches de las calles y se vacien con regularidad los pozos negros. ¿Hay derecho o no hay derecho a que se atienda al público? Vuelve a la presidencia el señor Alcocer.

Y se levanta la sesión, sin conceder la palabra a cuatro señores que se dijo que la tenían pedida.

El señor Alcocer ha incurrido en una falta que debe ser multada.

EL EX CONCEJALITO

La mañana en Palacio

Poco antes de las doce llegó a Palacio el señor Primo de Rivera. No dijo nada a los periodistas.